



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 75/2024, 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a Elena Sánchez Vicente, como Jefa de Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefa de Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas, con número RPT 16014, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de D.^a Elena Sánchez Vicente, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con número de Registro Personal ****468135 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 30 de abril de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Alimentación,
ÁNGEL SAMPER SECORÚN**